

CANDIDATURA: 0437_INTERNOVAMARKET_FOOD_1_E**ASUNTO: Notificación de la decisión de aprobación del Comité de Gestión del POCTEP**

Estimado/a Señor/a:

El Comité de Gestión del INTERREG V A España Portugal (POCTEP), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en su reunión del 06/04/2017 en Faro, acordó la concesión de una ayuda FEDER de 1.587.343,81 euros al proyecto 0437_INTERNOVAMARKET_FOOD_1_E, presentado a la Primera Convocatoria, del cual la entidad que usted representa es Beneficiario Principal.

A continuación se detallan las condiciones de aprobación del proyecto, incluyendo el cuadro financiero del mismo con la distribución entre los distintos beneficiarios y las fechas de inicio y fin.

Para la aceptación de la decisión de aprobación, es necesario que se produzca la firma del Acuerdo entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario Principal. A tal efecto, debe revisar el documento que se encuentra en el sistema Cooper 2020 (Candidaturas > Notificación decisión > Acuerdo AG-BP) y proceder a la firma digital del mismo en un plazo máximo de 10 días hábiles (contados a partir del envío de la presente notificación). El no cumplimiento del plazo establecido (10 días hábiles) implica la anulación automática de la Decisión del Comité de Gestión que aprobó el proyecto. A título informativo y para facilitar una mejor comprensión del texto en portugués, en la web del Programa (www.poctep.eu) está disponible una traducción del Acuerdo.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo en relación con la documentación que forma parte del mismo, es necesario que se remita a la Secretaría Conjunta (SC) por correo electrónico (stc@pocetp.eu) el Acuerdo entre Beneficiarios, firmado por todos los beneficiarios. El modelo y las instrucciones para su cumplimentación se encuentran disponibles en la página web del Programa (www.pocetp.eu > INTERREG 2014-2020 > Convocatorias > Primera convocatoria > Instrucciones para proyectos aprobados).

Por otra parte, en el caso de que en su proyecto alguno de los beneficiarios esté sujeto a ayuda de minimis, deberá remitir también a la SC por correo electrónico la declaración de minimis debidamente firmada con fecha actual.

En caso de precisar cualquier aclaración en relación con la firma del Acuerdo entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario Principal y/o el Acuerdo entre Beneficiarios, no dude en ponerse en contacto con la SC, bien por correo electrónico, bien por teléfono (924.20.59.58).

Una vez comprobada la adecuación del Acuerdo a la Decisión adoptada, la Autoridad de Gestión procederá también a la firma digital del mismo, considerándose entonces el proyecto definitivamente aprobado.

Reciba un cordial saludo,

La Autoridad de Gestión del POCTEP 2014-2020

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CANDIDATURA	
CÓDIGO CANDIDATURA	0437_INTERNOVAMARKET_FOOD_1_E
ACRÓNIMO	INTERNOVAMARKET-FOOD
TÍTULO	Programa acelerador INTERNOVAMARKET para aumentar la competitividad del sector alimentario de Galicia-Norte de Portugal
ÁREA DE COOPERACIÓN	1 - GALICIA - NORTE DE PORTUGAL
EJE	2 - Crecimiento integrador a través de una cooperación transfronteriza a favor de la competitividad empresarial

OBJETIVO TEMÁTICO	3 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	3B - Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para su internacionalización
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE3B - Promover la competitividad en aquellos sectores en los que el Espacio de Cooperación presente ventajas competitivas.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

IDENTIFICACIÓN	UNIDAD DE COORDINACIÓN
FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO DA CARNE- CTC	203000 - Unidad de Coordinación de la Xunta de Galicia
ASSOCIAÇÃO EMPRESARIAL DE PORTUGAL (AEP)	821100 - Unidade de Coordenação da CCDR Norte
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS – CENTRO TÉCNICO NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA (ANFACO-CECOPECA)	115000 - Unidad de Coordinación Nacional- Dirección General de Fondos Comunitarios- MINHAP
CONFEDERACION EMPRESARIOS DE LUGO - CEL	115000 - Unidad de Coordinación Nacional- Dirección General de Fondos Comunitarios- MINHAP
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE OURENSE - CEO	115000 - Unidad de Coordinación Nacional- Dirección General de Fondos Comunitarios- MINHAP
ASSOCIAÇÃO PARA A PROMOÇÃO DA GASTRONOMIA E VINHOS, PRODUTOS REGIONAIS E BIODIVERSIDADE– AGAVI	821100 - Unidade de Coordenação da CCDR Norte
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE PONTEVEDRA- CEP	115000 - Unidad de Coordinación Nacional- Dirección General de Fondos Comunitarios- MINHAP
INSTITUTO POLITÉCNICO DE BRAGANÇA - IPB	821100 - Unidade de Coordenação da CCDR Norte
INSTITUTO POLITÉCNICO DE VIANA DO CASTELO - IPVC	821100 - Unidade de Coordenação da CCDR Norte

3. PRINCIPALES DATOS DE LA CANDIDATURA

RESUMEN PROYECTO

OBJETIVOS	INTERNOVAMARKET contribuye a que la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal se caracterice por un tejido empresarial sólido y sostenible en el tiempo, con un óptimo nivel de productividad que genera un nivel suficiente de empleo y empresas que puedan vender productos y servicios de más calidad al mercado nacional e internacional, contribuyendo a la economía transfronteriza con aumento de la generación de riqueza, basándose en tres pilares fundamentales: internacionalización, innovación tecnológica y marketing, para expandirse a nuevos mercados, con uso de las Tecnologías de información, hacia una orientación de mejora del posicionamiento competitivo del tejido industrial agroalimentario transfronterizo.
RESULTADOS	Con las acciones previstas en la realización de este proyecto, se prevé el alcance de un nivel óptimo de productividad y mejora de la competitividad de los diferentes eslabones de la cadena de valor que componen el sector agroalimentario transfronterizo, el intercambio de oportunidades de negocio entre las empresas del espacio de cooperación, así como el inicio de procesos de internacionalización y apertura a nuevos mercados para las empresas con experiencia en comercio exterior. El carácter innovador de este proyecto estaría definido por aquellas actividades relacionadas con el diseño y desarrollo de nuevos productos y procesos, así como la redefinición de los procesos empresariales para aumentar el valor de los productos.
FECHA DE INICIO	01/10/2015

FECHA DE FIN	31/12/2019
--------------	------------

4. CUADRO FINANCIERO APROBADO						
BENEFICIARIO	COSTE TOTAL ELEGIBLE		FEDER APROBADO		% COFINANCIACIÓN	
	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE
FUNDACION CENTRO TECNOLÓGICO DA CARNE-CTC	295.544,69	0,00	221.658,52	0,00	75,00	0,00
ASSOCIAÇÃO EMPRESARIAL DE PORTUGAL (AEP)	225.375,51	0,00	169.031,63	0,00	75,00	0,00
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS – CENTRO TÉCNICO NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA (ANFACO-CECOPECA)	276.805,89	0,00	207.604,42	0,00	75,00	0,00
CONFEDERACION EMPRESARIOS DE LUGO - CEL	257.922,33	0,00	193.441,75	0,00	75,00	0,00
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE OURENSE - CEO	223.000,00	0,00	167.250,00	0,00	75,00	0,00
ASSOCIAÇÃO PARA A PROMOÇÃO DA GASTRONOMIA E VINHOS, PRODUTOS REGIONAIS E BIODIVERSIDADE– AGAVI	228.748,07	0,00	171.561,05	0,00	75,00	0,00
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE PONTEVEDRA- CEP	218.252,56	0,00	163.689,42	0,00	75,00	0,00
INSTITUTO POLITÉCNICO DE BRAGANÇA - IPB	177.985,84	0,00	133.489,38	0,00	75,00	0,00
INSTITUTO POLITÉCNICO DE VIANA DO CASTELO - IPVC	212.823,52	0,00	159.617,64	0,00	75,00	0,00
TOTAL	2.116.458,41	0,00	1.587.343,81	0,00		

HERNANDEZ MARTIN MARIA DEL CARMEN - 2017-05-05 10:57:26 CET

FIRMADO

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 7MIQYEG5RPK8RPKD en <http://www.pap.minhap.gob.es>